

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES****CIU.09 PRÉSTAMOS A HOGARES****CIU.10 PRÉSTAMOS A UNIVERSITARIOS****EMP.08 PRÉSTAMO TECNOLÓGICO**

**ACTUACIÓN 1 - INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS EN LA CAM PARA FACILITAR EL ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES A CIUDADANOS Y EMPRESAS.**

**1. DESCRIPCIÓN**

La actuación consiste en la mejora e incremento de la infraestructura en la Ciudad de Melilla de equipamientos dedicados a procesos cuyo fin sea potenciar la Administración Electrónica y Teleadministración.

**2. OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA MEDIDA**

Se pretende disponer de una infraestructura que permita implantar nuevos servicios a través de Internet que permitan mejorar y ampliar la comunicación de la Administración Local y Autonómica con los ciudadanos, empresas y universitarios.

**2.1. SITUACIÓN CONOCIDA ACTUAL**

Los servicios a través de Internet que presta la Ciudad de Melilla están soportados sobre una infraestructura de servidores Blade con almacenamiento compartido en una SAN. La conexión a Internet se realiza mediante un acceso a 4Mbs. La infraestructura actual no permitiría, principalmente por limitaciones de almacenamiento, ofrecer servicios masivos a ciudadanos a través de Internet.

**2.2. SITUACIÓN PREVISTA**

Aumento del almacenamiento disponible para los servicios web así como todo el equipamiento necesario para garantizar la prestación de servicios 24\*7. Disponer de una conexión a Internet a 10Mbs.

**3. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO**

- " Incrementos en número de servidores
- " Incremento en capacidad de almacenamiento
- " Incremento en número de acceso a servicios web
- " Incremento en número de servicios web ofrecidos por la CAM.

Además la actuación tendrá influencia sobre los indicadores de medida del uso de Internet en las empresas melillenses.

**4. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS****AÑO 2006**

<b>Melilla</b>	<b>95.497 €</b>
----------------	-----------------

**5. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO****AÑO 2007**

<b>Melilla</b>	<b>95.497 €</b>
----------------	-----------------

La justificación se realizará mediante la acreditación de los importes subvencionados.

El plazo de justificación será dentro del periodo de ejecución de 2006.

**6. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO**

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

**7. PERIODO DE EJECUCIÓN**

Durante el 2006, hasta el 15 de diciembre.

**ACTUACIÓN 2 - PRÉSTAMOS A HOGARES.****1. DESCRIPCIÓN**

"Hogares conectados" consiste en una línea de financiación a interés cero para la adquisición de un "paquete de conexión" que consta de equipamiento informático, conectividad de banda ancha y formación básica.

Para el despliegue de la iniciativa se cuenta con la intermediación del ICO y con la colaboración de entidades de crédito con redes consolidadas en todo el territorio nacional, para aprovechar su conocimiento y la eficacia de su gestión. La misión de estas entidades es la concesión de los préstamos a los beneficiarios, partiendo de la aportación económica que realiza el MITYC.

Cada préstamo tiene un importe máximo de 1.000 €, IVA incluido, cantidad que se eleva a 1.200 € en el caso de familias numerosas. El plazo máximo de devolución del préstamo es de 36 meses, siendo el tipo de interés del 0%, sin garantías adicionales hipotecarias ni dinerarias.